



Innovador Programa Medicina Ancestral de La Cruz sigue cumpliendo metas

Es abierto a la comunidad y brinda una atención completa para la sanación física y espiritual

El Programa Medicina Ancestral dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de La Cruz se encuentra en su tercer año de ejecución y es abierto a la comunidad para que usuarias y usuarios obtengan una atención y sanación completa.

El objetivo de este programa es brindar a la comunidad la atención a enfermedades de salud física y mental con la visión del pueblo Mapuche. La atención integral se basa en armonía entre corporalidad y emociones complementado con la medicina tradicional.

Los tratamientos que realizan

con usuarias y usuarios incluyen la utilización de infusiones, tinturas madre y cuencos; también realizan masajes con ungüentos o masajes de arcilla, además de tratamientos y limpiezas espirituales.

Este programa fue implementado durante la gestión de la alcaldesa de La Cruz, Filomena Navia Hevia, con el fin de que la comunidad pueda acceder a una atención completa y sanación espiritual. Desde el primer mes de su implementación, el programa obtuvo un buen recibimiento por parte de las vecinas y vecinos, completando los cupos durante los primeros meses de su funcio-

namiento.

Relonche Aconcagua, Lawenteche del programa, comentó respecto al recibimiento de las usuarias y usuarios y dijo: "Considero que el impacto ha sido bastante positivo, incluso sorprendente del interés que hay en las personas y es totalmente satisfactorio. También en relación a como han cumplido con los tratamientos que se les han entregado y así de esa forma poder ver la eficacia del tratamiento".

Durante el año 2023 realizaron 353 atenciones a usuarias y usuarios duplicando las atenciones realizadas durante el año 2022. Además, este programa ha

aumentado los tratamientos que brinda implementando nuevas opciones para la sanación.

Este programa municipal atiende en el Departamento de Salud ubicado en Av. 21 de mayo #4680, los lunes y miércoles desde las 9:00 hasta las 18:00 horas. También se puede pedir hora llamando al Servicio de Orientación Médica Estadística (SOME) o en el Consultorio Comunal. Los requisitos para atenderse en el programa son residir en la comuna de La Cruz o atenderse en el Consultorio Comunal.